



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
N° 094 – 2017-MTPE/3/24.2/JOVENES PRODUCTIVOS/DE

Lima, **20 JUL. 2017**

VISTOS:

La Nota N° 877-2017-JOVENES PRODUCTIVOS/DE de fecha 17 de julio de 2017, emitido por la Dirección Ejecutiva, el Informe N° 201-2017-JÓVENES PRODUCTIVOS/DE/UGA de fecha 18 de julio de 2017, emitido por la Unidad Gerencial de Administración y el Informe N° 242-2017-JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGAL de fecha 19 de julio de 2017, emitido por la Unidad Gerencial de Asesoría Legal, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 064-2017-MTPE/3/24.2/JÓVENES PRODUCTIVOS/DE, de fecha 05 de mayo de 2017, se designó al señor JOSE ENRIQUE ARRASCUE ASENJO, en el cargo de Jefe de la Unidad Zonal Tumbes del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos", del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, por convenir al servicio resulta necesario dar por concluida la designación a la que se hace referencia en el considerando precedente, y determinar la encargatura al profesional que ocupe dicho cargo;



Que, mediante Informe N° 201-2017-JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGA, de fecha 18 de julio de 2017, la Unidad Gerencial de Administración informa a la Dirección Ejecutiva que el Área de Gestión Humana a través de su Informe N° 314-2017/JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGA/GH, de fecha 17 de julio de 2017, comunica la renuncia presentada por el señor JOSE ENRIQUE ARRASCUE ASENJO al cargo de Jefe de la Unidad Zonal Tumbes del Programa, entre otros, indicándole que su último día de labores será el 12 de julio de 2017 y que se sirva realizar la entrega de cargo correspondiente conforme a la Directiva N° 006-2016-MTPE/4;



Que, la Dirección Ejecutiva del Programa, mediante Nota N° 877-2017-JOVENES PRODUCTIVOS/DE, de fecha 17 de julio de 2017, remite a la Unidad Gerencial de Asesoría Legal la propuesta del profesional para la encargatura como Jefe de la Unidad Zonal Tumbes del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos", la misma que recae en la señora NORMA MANUELA GÓMEZ PEÑA, a quien mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 084-2016-MTPE/3/24.2/JÓVENES PRODUCTIVOS/DE, de fecha 02 de noviembre de 2016, se la designó en el cargo de Jefe de la Unidad Zonal Piura del Programa.



Que, mediante Informe N° 242-2017-JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGAL, de fecha 19 de julio de 2017, emitido por la Unidad Gerencial de Asesoría Legal opina que la Dirección Ejecutiva está facultada para que mediante Resolución acepte la renuncia del señor JOSE ENRIQUE ARRASCUE ASENJO, al cargo de Jefe de la Unidad Zonal Tumbes del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos", y encargue la Jefatura de la Unidad Zonal en mención a la señora NORMA MANUELA GÓMEZ PEÑA, en adición a sus funciones como Jefe de la Unidad Zonal Piura del Programa.

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Con las visaciones de las Unidades Gerenciales de Administración y Asesoría Legal, y;

De conformidad con lo previsto en el artículo 5° del Decreto Supremo N° 013-2011-TR; inciso h) del artículo 11 y artículo 24 del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 179-2012-TR y modificado mediante Resoluciones Ministeriales N° 215-2014-TR y 234-2014-TR;

SE RESUELVE:

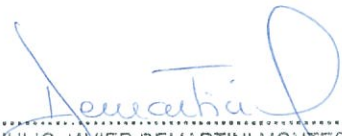
Artículo 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor JOSE ENRIQUE ARRASCUE ASENJO, al cargo de Jefe Zonal de la Unidad Zonal Tumbes del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Artículo 2°.- ENCARGAR, con eficacia anticipada al día 13 de julio de 2017, a la señora NORMA MANUELA GÓMEZ PEÑA, la Jefatura de la Unidad Zonal Tumbes, en adición a sus funciones como Jefe de la Unidad Zonal Piura del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Artículo 3°.- Encargar al Área de Estadística e Informática de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, la publicación de la Resolución en el portal institucional (www.jovenesproductivos.gob.pe) del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos".



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


JULIO JAVIER DEMARTINI MONTES
DIRECTOR EJECUTIVO
PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL
"JÓVENES PRODUCTIVOS"

